Exp. 2022-113
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que en el presente proceso se encontraba programada audiencia, para el día de hoy 11 de mayo de 2023 a las 2:45 pm; sin embargo, en razón a la agenda del despacho, se hace necesario reprogramarla.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA

Sustanciador

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Vista la constancia secretarial que antecede, y en atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandada, se procede a fijar el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2023 A LA UNA DE LA TARDE (1:00 p.m.),** como nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS y proceder a emitir el respectivo fallo.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 59 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 12 de Mayo de 2023
RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria